



DOÑA M^a NIEVES GARCÍA YUGUEROS, SECRETARIA DE LA COMISIÓN FILATÉLICA DEL ESTADO,

CERTIFICA:

Que la Comisión Filatélica del Estado, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2024, acordó posponer, para su próxima reunión, que se celebrará durante el último cuatrimestre de 2024, el estudio de la emisión del sello de correo conmemorativo del "125 Aniversario de la fundación de la Sociedad Valenciana de Filatelistas".

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta certificación es emitida con anterioridad a la aprobación del Acta levantada de la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2.e) del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, expide la presente en Madrid a fecha de firma

